



Universidad Austral de Chile

FORMULARIO DE SOLICITUD DE UTILIZACIÓN DE NOMBRE SOCIAL PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Según lo establecido en el Decreto de Rectoría N°012 de 04 de marzo de 2019, que Autoriza el uso del Nombre Social en la Universidad Austral de Chile y, de acuerdo con su Disposición Transitoria, el presente formulario se utilizará para registrar en forma física las solicitudes de estudiantes de pregrado y de postgrado, de manera transitoria, mientras la Dirección de Tecnologías de Información desarrolla la solución informática que constituirá la solución definitiva a este procedimiento.

Una vez completado, el formulario debe ser entregado en Dirección de Escuela de Pregrado o Escuela de Graduados, unidad que deberá remitirlo a la Dirección de Estudios de Pregrado o de Postgrado, según corresponda, para que el Departamento de Admisión y Matrícula realice los registros respectivos. Asimismo, se coordinará con las Direcciones de Escuela para informar al personal docente y administrativo que corresponda.

Nombre Registral: (el que figura en el Certificado de Nacimiento)	
Apellidos:	
Cédula de Identidad:	
Carrera o Programa:	
Sexo Registral: (Masculino/Femenino)	

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3° del D.R. N°012 de fecha 04 de marzo de 2019, solicito expresamente se me identifique, de la siguiente forma:

Nombre Social:	
Sexo autodefinido:	

Solicito se reemplace mi actual correo electrónico por el siguiente o uno similar:

Mientras dura este procedimiento, solicito se me contacte a través del siguiente correo electrónico:

FECHA: _____

FIRMA: _____



Universidad Austral de Chile

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL USO DEL NOMBRE SOCIAL

¿Qué es el nombre social? Es la denominación autopercebida de una persona, es decir, cómo una persona se denomina a sí misma, de acuerdo a su identidad de género. Por tanto es el nombre por el cual las y los estudiantes quieren ser reconocidos en su vida académica y social.

¿Para qué sirve el uso del nombre social? Para respetar la identidad de género de cada persona.

¿Cómo se solicita el uso del nombre social? A través de un formulario disponible en las Direcciones de Escuelas, Escuelas de Graduados, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Estudios de Pregrado y Dirección de Estudios de Postgrado.

¿Puede un(a) estudiante solicitar el uso de cualquier nombre social? La persona que solicita el uso del nombre social es la que define la denominación de éste. Excepcional y justificadamente, la Universidad podrá sugerir cambiar el nombre social señalado cuando éste sea inadecuado para una sana convivencia universitaria.

¿Se puede revertir el uso del nombre social? Sí. Las personas que así lo deseen pueden manifestar su intención de utilizar el nombre registral y no el nombre social informado.

¿El uso del nombre social tiene efectos legales? No, el uso del nombre social no tiene efectos en el nombre registral. Por lo tanto, para efectos de registros oficiales externos, continuará figurando el nombre registral.

¿Quiénes serán informados del cambio de nombre social? Todo el personal docente que realice cursos en asignaturas inscritas por los estudiantes, la Dirección y Secretaría de Escuela.

¿Qué sucede cuando se produce un cambio en el nombre registral? La Universidad arbitrará las medidas necesarias para actualizar los registros, una vez que se cuente con un documento oficial emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

¿La solicitud de uso de nombre social abarca el apellido de la persona solicitante? No, la solicitud de uso de nombre social abarca sólo el nombre, no el apellido.

¿A quién puedo recurrir si tengo dudas o consultas sobre el uso del nombre social? Las personas que tengan dudas sobre esta normativa o cómo se aplica, pueden consultar con la Secretaría Ejecutiva del Comité Paritario de Género y Diversidad al correo electrónico: comiteparitariogeneroydiversidad@uach.cl.